

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 076 - FECHA: 21 DE JUNIO DE 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2023-00023	VERBAL DE PERTENENCIA	ULPIANO TORRES AMAYA	JOSE EXPEDITO TORRES AMAYA Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	20/06/2023
2023-00028	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE JOVANY CASTRO ORTIZ Y JORGE ALIRIO CASTRO LEON	REQUIERE APODERADA	20/06/2023

Para notificar a las partes el contenido de la providencia que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el cual se publica en el Micrositio Web de este Juzgado, habilitado en la página de la Rama Judicial para tal efecto, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **21 DE JUNIO DE 2023**.



BEYER AUGUSTO ALDANA Poches  
Secretario